



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 12 DE JULIO DE 2.019**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*

### **ASISTEN:**

**Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** D. José Ignacio Landaluze Calleja.

**Sres. Ttes. de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D<sup>a</sup> María del Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D. Sergio Pelayo Jimeno, D. Francisco Javier Rodríguez Ros, D<sup>a</sup> Susana Pérez Custodio, D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, D<sup>a</sup> Laura Ruiz Gutiérrez, Don Javier Vázquez Hueso.

**Sres. Concejales:** Don Jorge Juliá Aguilera, D<sup>a</sup> Jessica Rodríguez Espinosa, D<sup>a</sup> María Solanes Mur, Don Angel Martínez León y D<sup>a</sup> Montserrat Barroso Macías.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sr. Interventor de Fondos:** D. Antonio Corrales Lara

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

-----

### **PUNTO PRIMERO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

1.1.- Aprobar la relación s/2019/14 de cuentas y facturas emitida por la intervención de fondos, por importe de 103.637,12 €.

1.2.- Aprobar propuesta de abono de kilometraje para el coordinador guardaparques, adscrito a la delegación de parques y jardines, D. S.B.S. para el año 2018, por importe de 1.358,50 €.

1.3.- Aprobar propuesta de abono de kilometraje, para el coordinador de guardaparques adscrito a la delegación de parques y jardines año 2019, por importe de 1.358,50 €.

1.4.- No acceder a escrito de Don A.R.B., Secretario de CC.OO., solicitando equiparación del plus 6x4 personal sala de operadores de la Jefatura de la Policía Local, por no corresponder dicha equiparación a la categoría que ostentan dichos trabajadores.

1.5.- Aprobar propuesta abono servicios especiales efectuados por Don S.S.S., adscrito a la Delegación de Parques y Jardines, durante el mes de abril de 2019, por importe de 798 €.

1.6.- Aprobar la convocatoria de un puesto de trabajo de Jefe de Grupo para la Delegación de Igualdad y Bienestar Social.

### **PUNTO SEGUNDO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

2.1.- Aprobar acuerdo de inicio de procedimiento sancionador, por incumplimiento a la ordenanza municipal reguladora de la ocupación temporal de espacios exteriores con mesas, sillas, parasoles y otras instalaciones análogas que constituyan complemento de la actividad de hostelería, a Doña M.G.E.

2.2.- Aprobar acuerdo de inicio de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley de protección de animales, a Doña C.M.O.

Código Seguro De Verificación	Ov8LQCTPg79hbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	12/07/2019 10:58:47
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	12/07/2019 10:18:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





2.3.- Aprobar acuerdo de inicio de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ordenanza municipal para el fomento y garantía de la convivencia ciudadana, a Don M.C.R.

2.4.- Aprobar acuerdo de inicio de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ordenanza municipal regulador de la ocupación temporal de espacios exteriores con mesas, sillas, parasoles y otras instalaciones análogas que constituyan complemento de la actividad de hostelería, a Doña M.G.E.

2.5.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la ordenanza reguladora de la instalación de vallas publicitarias, contra COMERCIAL ALGECIREÑA DE VALLAS S.L.

2.6.- Aprobar resolución de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ordenanza municipal para el fomento y la garantía de la convivencia ciudadana a Don J.L.G.S.

2.7.- Aprobar resolución expediente administrativo sancionador por incumplimiento a la ordenanza municipal para el fomento y la garantía de la convivencia ciudadana a Don H.B.M.

2.8.- Aprobar resolución expediente administrativo sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006 de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, a Don R.R.M.

2.9.- Aprobar resolución expediente administrativo sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006 de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, a Don R.L.T.

2.10.- Aprobar resolución expediente administrativo sancionador por incumplimiento a la ordenanza municipal para el fomento y garantía de la convivencia ciudadana, a Doña A.M.H.V.

2.11.- Aprobar resolución expediente administrativo sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006 de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, a Don E.U.R.

2.12.- Aprobar acuerdo de inicio de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 13/1999 reguladora de los espectáculos públicos y actividades recreativas, a Don A.R.J.

2.13.- Aprobar acuerdo de inicio de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ordenanza municipal regulador de la ocupación temporal de espacios exteriores con mesas, sillas, parasoles y otras instalaciones análogas que constituyan complemento de la actividad de hostelería, a Don N.M.

2.14.- Aprobar resolución expediente administrativo sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006 de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, a Don R.R.C.

2.15.- Aprobar resolución expediente administrativo sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006 de 24 de octubre sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, a Don D.F.H.

2.16.- Aprobar resolución expediente administrativo sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006 de 24 de octubre sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, a Don D.L.A..

2.17.- Aprobar resolución expediente administrativo sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006 de 24 de octubre sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio, a Don M.C.F.

2.18.- Aprobar la regularización de la situación administrativa en cuanto a la titularidad, del quiosco sito en la Urbanización Villa Estoril a favor de Doña M.H.D.

2.19.- Aprobar la regularización de la situación administrativa en cuanto a la titularidad, del quiosco sito en la Avda. Fuerzas Armadas a la altura del nº 22, a favor de Doña R.M.H.S.

2.20.- No admitir a trámite del escrito presentado por Don Alipio Carlos Martín De Elías, actuando en representación de la mercantil Compañía de Vehículos Ctm, S.L. (actualmente en liquidación). Marzo 2019.

Código Seguro De Verificación	ov8LQCTPg79hb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	12/07/2019 10:58:47
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	12/07/2019 10:18:34
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





**PUNTO TERCERO.- AREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.**

3.1.- Aprobar el Convenio de colaboración entre la Delegación de Deportes y el Club Deportivo Natación Algeciras, por importe de 3.620 €.

**PUNTO CUARTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

4.1.- Habilitar a los Servicios Jurídicos Municipales, para la interposición de las oportunas acciones judiciales en defensa de los intereses municipales contra resolución desestimatoria del recurso de reposición contra la liquidación final de los gastos de acciones formativas de formación de empleo, relativas al expediente 11/2011/J/385 de la Delegación Territorial en Cádiz de la Junta De Andalucía.

4.2.- Acceder a solicitud de transmisión del puesto nº 99 del interior del Mercado Ingeniero Torroja, cuyo titular es Don Delio José Fernando Marchena Martín, a favor de D. H.B.M.H.

4.3.- Aprobar propuesta de resolución procedimiento sancionador incumplimiento ley 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana a D. G.G.

4.4.- Aprobar propuesta de resolución procedimiento sancionador incumplimiento ley 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana a Dª L.M.

4.5.- Felicitar al Servicio del 061 por la labor realizada en la Casa Consistorial en la prestación de auxilio en el accidente cardíaco de Don José Galán Melar.

4.6.- Felicitar a los Agentes de la Policía Local Dª Sara Luz López Boardillo y Don José Eugenio Ruiz Núñez, por la colaboración y prestación de auxilio en el accidente cardíaco de Don José Galán Melar.

4.7.- Pésame por el fallecimiento del empresario algecireño Don José Galán Melar.

4.8.- Pésame por el fallecimiento del que fuera funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, Don Abel Fernández Calderón

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
0v8LQCTPg79hb1aTMP3QYg==	Firmado	12/07/2019 10:58:47
Firmado Por	Firmado	12/07/2019 10:18:34
Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Ignacio Landaluce Calleja		
Secretario General Jose Luis Lopez Guio		
Observaciones	Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>	

